

## DOCUMENTO

1-02 01 03 - 01 BANDOS . BANDO PARA PUBLICITARSE EN EL LIBRO DE LAS FIESTAS

## OTROS DATOS

Código para validación: **WNWOS-N3K1H-7WBZO**  
 Fecha de emisión: 11 de mayo de 2018 a las 12:50:15  
 Página 1 de 1

## IDENTIFICADORES

Número de Anotación de Salida: 1330, Fecha de Salida: 11/05/2018  
 12:49:00

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :  
 1.- ALCALDE de AYUNTAMIENTO DE DAGANZO DE ARRIBA Firmado 11/05/2018 11:28

## ESTADO

FIRMADO  
 11/05/2018 12:48



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 657630 WNWOS-N3K1H-7WBZO E48537B2F9E8A351FB4FD1D2C2DFEFD40A74849D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



## Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

### D. SERGIO BERZAL VALLADAR, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE DAGANZO

#### BANDO

**H A G O S A B E R .-**Que con motivo de la celebración de las próximas Fiestas en Honor al Santísimo Cristo de La Luz y la Virgen del Espino 2018, el Ayuntamiento de Daganzo ofrece a todas aquellas empresas o comercios interesados en publicitarse en el programa de fiestas, la posibilidad de hacerlo, para lo cual han de ponerse en contacto con el Ayuntamiento en el teléfono 91 884 53 76 (extensión 4), hasta el 6 de julio de 2018 incluido.

Daganzo, 11 de mayo de 2.018

Pza. de la Villa nº 1. 28814 Daganzo de Arriba (Madrid). Tlf.: 91 884 52 59. Fax: 91 884 52 92  
[www.ayto-daganzo.org](http://www.ayto-daganzo.org)

ALCALDE (Sergio Berzal Valladar)